BANDO MUNICIPAL

Ayudas destinadas al Área de Juventud del Ayuntamiento de Gerena desde Diputación de Sevilla durante el ejercicio 2022

El Alcalde de Gerena, **HACE SABER QUE**:

Con fecha 21 de septiembre del 2022 se aprueba Resolución núm. 6698/2022, de la Diputación de Sevilla, la concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud **"Red Provincial de Agentes de dinamización Juvenil" (Red ADJ)**, correspondiente al ejercicio 2022, donde el Ayuntamiento de Gerena es beneficiario para la contratación de un técnico en los siguientes términos:

Subvención: 9.800,00 €.
Subvención ADJ: 9.800,00 €.
Fondos municipales: ADJ: 18.049,45 €.
Total Presupuesto ADJ: 27.849,45 €.

Con fecha 21 de septiembre del 2022 se aprueba Resolución núm. 6699/2022, de la Diputación de Sevilla, la concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción y Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de **Proyectos Locales destinados a la juventud**, correspondiente al ejercicio 2022, donde el Ayuntamiento de Gerena es beneficiario para la ejecución del siguiente proyecto:

Proyecto: "Territorio Joven 20.22"
Presupuesto total: 7.500,00€
Subvención concedida: 6.000,00€
Fondos propios y otros: 1.500,00€
Porcentaje subvencionado: 80%

En Gerena, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Alcalde del Ayuntamiento de Gerena.
D. Javier Fernández Gualda

Código Seguro De Verificación:	oZm+8fdAOsJl9EXGL0wCiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	25/01/2023 14:35:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oZm+8fdAOsJl9EXGL0wCiQ==		